

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Octubre de 2008

738/08

Expte. Nº 14.205/08

VISTO:

Que por Res. Nº 573/08 de esta Facultad se autoriza una ayuda económica por la suma total de \$ 2.251= (Pesos Dos Mil Doscientos Cincuenta y Uno) para gastos de combustible, peaje, viáticos y Beca Académica para los alumnos de la cátedra "Optativa I: Petroquímica", de la carrera de Ingeniería Química, a fin de realizar una visita de estudio a las Plantas de Gas y Petróleo, ubicadas en la localidad de Tartagal (Pcia. de Salta), durante los días 20, 21 y 22 de agosto de 2008; teniendo en cuenta que por razones de corte de ruta dicha visita se efectivizó los días 09 y 10 de setiembre ppdo.; atento que de las rendiciones de cuentas presentadas surge que los gastos realizados fueron menores como así también el reemplazo de uno de los alumnos en razón de no poder realizar el viaie por lo que corresponde realizar la desafectación y modificación correspondiente y en uso de las atribuciones que le son propias,

## FL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Desafectar la suma de \$ 136,99= (Pesos CIENTO TREINTA Y SEIS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS) del monto otorgado por Res. Nº 573/08 correspondiente a la ayuda económica otorgada para realizar la visita de estudios a las Plantas de Gas y Petróleo, ubicadas en la localidad de Tartagal (Pcia. de Salta) durante los días 09 y 10 de setiembre de 2008, según se detalla a continuación:

INCISO 2				
2-5-6	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	9	8,99	
	Total INCISO 2			\$ 8,99
INCISO 3				
3-5-9	SERVICIO DE PEAJE	\$	8,00	
3-7-2	VIATICOS	\$	120,00	
	Total INCISO 3			\$ 128,00
	TOTAL GENERAL			\$ 136,99

ARTICULO 2º.- Modificar en el artículo 1º de la Res. Nº 573/08 en donde dice:

" FLORES, Griselda	30.806.563	304.057"

..//



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

738/08

Expte. Nº 14.205/08

Debe decir:

"CHAVARRIA, Natalia M. V.	29.335.542	302.404"
		The second second

por los motivos invocados en el exordio.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química, al Ing. Lorgio MERCADO FUENTES, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

FACULTAD DE INGLIMERIA

Ing. JOA JALIER ALLIAN ...

FACULTACE TO THE